

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

2109 *Corrección de errores de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.*

Advertidos errores en la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 309, de 26 de diciembre de 2013, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 104615, undécimo párrafo del apartado VII del preámbulo, donde dice: «Las prestaciones patrimoniales de carácter público aeroportuarias se incrementan en un 2,5 por ciento respecto de las cuantías exigibles en 2013.», debe decir: «Las prestaciones patrimoniales de carácter público aeroportuarias se incrementan en un 0,9 por ciento respecto de las cuantías exigibles en 2013.».

En la página 104672, artículo 47, apartado uno, segundo párrafo, sexta línea, donde dice: «... previsto en el Texto Refundido...», debe decir: «... previsto en el Texto Refundido...».

En la página 104761, artículo 128, apartado Cinco.5, segundo párrafo, quinta línea, donde dice: «... del Título II, de la Ley...», debe decir: «... del Título II de la Ley...».

En la página 104762, artículo 128, apartado Seis.3, última línea, donde dice: «... Título II, de la Ley...», debe decir: «... Título II de la Ley...».

En la página 104778, disposición adicional vigésima quinta, apartado uno, última línea, donde dice: «Subsidio de movilidad y compensación para gastos de transporte», debe decir: «Subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte».

En la página 104779, disposición adicional vigésima séptima, en la segunda línea del título y en la segunda línea del primer párrafo, donde dice: «... Ley 27/2011, de 1 de agosto sobre actualización,... », debe decir: «... Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización,... ».

En la página 104815, disposición final cuarta, apartado Tres, en el tercer párrafo de la página, segunda línea, donde dice: «... hubieran transcurrido quinientos cuarenta y cinco días...», debe decir: «... hubieran transcurrido los quinientos cuarenta y cinco días...».

En la página 104843, disposición final vigésima séptima, tercera y cuarta líneas, donde dice: «... Seguridad Social, que queda redactada como sigue:...», debe decir: «... Seguridad Social, que queda redactado como sigue:...».

En la página 105127, donde dice: «A la Organización Intergubernamental para los Transportes Internacionales por Ferrocarril OTIF» «Alta 17.40.435A.492» y «Baja 17.39.435A.492 », debe decir: «A la Organización Intergubernamental para los Transportes Internacionales por Ferrocarril OTIF» «Alta 17.40.435A.492.01» y «Baja 17.39.435A.492.01».

En la misma página, última línea, donde dice: «Estudios Estrategia Logística de España....100.000,00» miles de €, debe decir: «Estudios Estrategia Logística de España....100» miles de €.